

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 17 NOV 2025

VISTO la Nota N° 325/25 – Letra: C.A.A.D., presentada por la Directora del C.A.A.D. Ushuaia, Lic. Fernanda GAILLARD; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial la 16° Edición de los "Juegos Deportivos Facundo Rivas", que se llevará a cabo los días 27, 28 y 29 de Noviembre de 2025, en las instalaciones de la Casa del Deporte, Pista de Atletismo e instalaciones Municipales de la ciudad de Ushuaia.

Que en dicho evento se disputará de manera simultánea las disciplinas de atletismo, goalball, boccias y natación.

Que, desde el comienzo de estos juegos deportivos, se han mejorado y perfeccionado, realizando pruebas participativas y competitivas que permitieron la participación de todos los alumnos, atletas, sin límite de edad de las distintas instituciones de la provincia, y que con el pasar de los años fueron sumando delegaciones de distintos puntos del país y paso de ser un evento local a convertirse en los Juegos deportivos, mas importantes de la Patagonia.

Que es importante mencionar, que este año participarán entre atletas, entrenadores, acompañantes y colaboradores alrededor de 320 personas de distintas instituciones Educativas y Deportivas de las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Neuquén, Chaco, Chubut, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Que por lo expuesto, se considera oportuno declarar de Interés Provincial la 16° Edición de los "Juegos Deportivos Facundo Rivas" que se llevará a cabo los días 27, 28 y 29 de Noviembre del año en curso, en las instalaciones de la Casa del Deporte, Pista de Atletismo e instalaciones Municipales de la ciudad de Ushuaia.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la 16º Edición de los “Juegos Deportivos Facundo Rivas”, que se llevará a cabo los días 27, 28 y 29 de Noviembre del año en curso, en las instalaciones de la Casa del Deporte, Pista de Atletismo e instalaciones Municipales de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por la Directora del C.A.A.D. Ushuaia, Lic. Fernanda GAILLARD; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

377 / 25



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo